

206750



FE. 20-5-1976

Int. Cl.:	G08B
	B63B

No. 206.750

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS SALUDES, S.A.

RESIDENCIA: VALENCIA- Guillen de Castro, 110 a 114

ENUNCIADO: "SEÑALIZADOR LUMINOSO PARA EMBARCACIONES"

AB/FB • Prioridad: Patente n.º del

206750



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

5

10

15

20

25

30

Esta invención consiste como indica su enunciado en un señalizador luminoso para embarcaciones y más concretamente un señalizador doble para instalar en zonas de la cubierta de embarcaciones de pequeño porte tales como pueden ser de recreo, de modo que la pareja de lámparas que incorporará en su interior emitiran luz que será visible a través de canales o cápsulas de distinto color, que a su vez estarán parcialmente cubiertas dichas cápsulas por unos embellecedores que al mismo tiempo forman carcasas protectoras de naturaleza opaca, ancladas a un soporte central en el que se instalan, en un cajeadado efectuado en tal soporte central a modo de tabique, la pareja de lámparas que han de emitir la luz de distinta color que en conjunto ha de formar el piloto de doble visión.

El señalizador que ahora se propone, partiendo de tal organización, en sí conocida, es notable porque el soporte para las lámparas presenta forma aproximada de un marco ovalado, que incorpora proyecciones en sentido radial conformando un cajeadado para fijación de las piezas de sujeción de las lámparas, de modo que tal cajeadado incorpora además unos rebajes periféricos en sus bordes que sobresalen por ambas caras, en cuyos rebajes se adaptarán juntas de estanqueidad de sección circular, que quedan fijadas en dicha posición mediante otros marcos de sección transversal en escuadra, mientras que los fanales o cápsulas translúcidas coloreadas para dejar salir la luz de cada una de las lámparas, presentan patillas en su periferia que han de apoyar en el soporte general del dispositivo, contactando con tales fanales y aprisionándolas las carcasas embellecedoras que cubren parcialmente a tales fanales. Dichas carcasas se



1

fijan al soporte principal y presenta, las propias carcasas
ventanas para dejar paso a la luz que emiten las lámparas,
a las cuales llegan los cables de alimentación eléctrica por
un orificio existente en la base del soporte central.

5

El objeto de la invención está mostrado en el jue-
go de planos adjunto cuyas distintas figuras representan lo
siguiente:

10

Fig. 1ª. Vista en alzado del soporte central que
incorporará las lámparas y servirá de medio de sujeción pa-
ra los restantes elementos formativos del señalizador lumi-
noso doble.

15

Fig. 2ª. Sección según la línea de corte indicada
A-B en la fig. 1ª.

20

Fig. 3ª. Alzado lateral de una de las placas que
han de acoplarse en la abertura del soporte general mostra-
do en la figura 1ª.

25

Fig. 4ª. Sección según la línea de corte indicada
C-D en la fig. 3ª.

30

Fig. 5ª. Vista en planta de la placa mostrada en
la fig. 3ª.

Fig. 6ª. Vista en perfil de la misma planta mostra-
da en las figuras 3ª, 4ª y 5ª.

Fig. 7ª. Vista en planta parcialmente seccionada
del conjunto del piloto con los diversos elementos que lo
integran convenientemente acoplados unos a otros.

En dichas figuras la referencia 1 señala el cuer-
po o soporte central que está constituido por una especie
de marco de forma aproximadamente ovalada, que inferiormen-
te da lugar a la formación de la base de anclaje referencia-
da con 2 sobre el casco o cubierta de la embarcación de que

30

206700



1 se trate, llevándose a cabo este anclaje mediante tornillos que pasarán por orificios 3 existentes en dicha base 2.

5 La referencia 4 señala el tabique transversal que incorpora el marco 1, en tanto que en sentido longitudinal existen dos tabiques referenciados con 5 que son paralelos entre sí y perpendiculares al 4 con el cual unen uno de sus extremos.

Existe un marco interior o ventana referenciada con 6 que está formado precisamente por los tabiques 4 y 5.

10 Las cazoletas que han de formar exteriormente el piloto se anclan al soporte general 1 mediante orificios 7, por los que pasarán adecuados tornillos que realicen tal fijación de las cazoletas al soporte.

15 Unas placas troqueladas referenciadas con 8 presentan una pestaña periférica para ser lateralmente acopladas en la ventana 6 en la cual existe un tabique 9 transversal que preferentemente será de naturaleza plástica y del que parten unas pinzas 10 que constituyen el portalámparas para las bombillas 11, a las que acudirán los hilos eléctricos a través del conducto 12.

20 Las placas troqueladas 8 se fijarán mediante tornillos que atraviesen los orificios que se refrencian con 13 en dichas placas por ejemplo en la fig. 3ª.

25 Las placas 8 quedan convenientemente asentadas sobre el soporte general 1 mediante juntas 14 que garantizan la hermeticidad.

30 Las cazoletas que forman exteriormente el piloto quedarán acopladas en escalones 15 con los que cuenta el soporte central 1, en tanto que en zonas opuestas el propio soporte presenta escalones 16 para acoplamiento de las jun-

206750



1 tas de hermeticidad 14.

En la fig. 2ª una de las cazoletas laterales se ha representado en trazos de línea discontinuo y se indica genéricamente con 17.

5 Las placas troqueladas 8 serán ancladas en pletinas 18 tales como las que se señalan en la figura 5ª.

En la fig. 6ª la referencia 19 señala los orificios para anclaje entre las partes 18 y 13.

10 En las cazoletas externas 17 existirán unas ventanas referenciadas con 20 a través de las cuales será visible la luz emitida por las lámparas 11.

15 Las cazoletas 17 incorporan ventanas referenciadas con 20 así como sectores 21 por donde precisamente saldrá al exterior la luz emitida por el piloto, de modo que tales sectores 21 apoyarán por medio de aletas 22 sobre el soporte general 1.

20 Según la fig. 7ª se observa la existencia de unas juntas tóricas referenciadas con 23 que se interpondrán entre las cazoletas 17 y proyecciones o aletas que son las -- que se referencian con 22 pertenecientes a los sectores 21.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

30 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en las páginas siguientes.



206750

1
5
10
15
20
25

1.- SEÑALIZADOR LUMINOSO PARA EMBARCACIONES, que siendo de tipo de los que se utilizan en embarcaciones de recreo y similar, instalándose en puntos adecuados del casco o la cubierta para servir como puntos luminosos identificativos de una situación de la embarcación durante las horas nocturnas, constituyéndose dicho señalizador a partir de un soporte central a modo de tabique, que cuenta con una ventana en la que se instala una pareja de lámparas, adosándose a dicho soporte una pareja de fanales, preferentemente de distinto color, los cuales, son parcialmente cubiertos por carcassas embellecedoras opacas que se anclan al propio soporte central, esencialmente se caracteriza porque dicho soporte adopta la forma de un marco ovalado en el que mediante proyecciones radiales se conforma un cajeadado para fijación de las pinzas que han de retener a las lámparas presentando dicho cajeadado rebajes periféricos en sus bordes sobresalientes por ambas caras, en cuyos rebajes se instalan juntas tóricas que son retenidas mediante el anclaje al cajeadado de unos marcos de sección transversal en escuadra, en tanto que los fanales translúcidos incorporan patillas periféricas para apoyo contra el marco soporte ovalado y sobre tales fanales contactan, aprisionándolos, las carcassas embellecedoras opacas que se fijan al soporte y cuentan con ventanas que dejan paso a la luz emitida por las lámparas, cuyos cables de alimentación penetran por un orificio establecido en la base del soporte central.

30

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita SEÑALIZADOR LUMINOSO PARA EMBARCACIONES.

206750



1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 18 de octubre 1974
BERNARDO UNGRIA
p.p.

10

15

20

25

30

00750

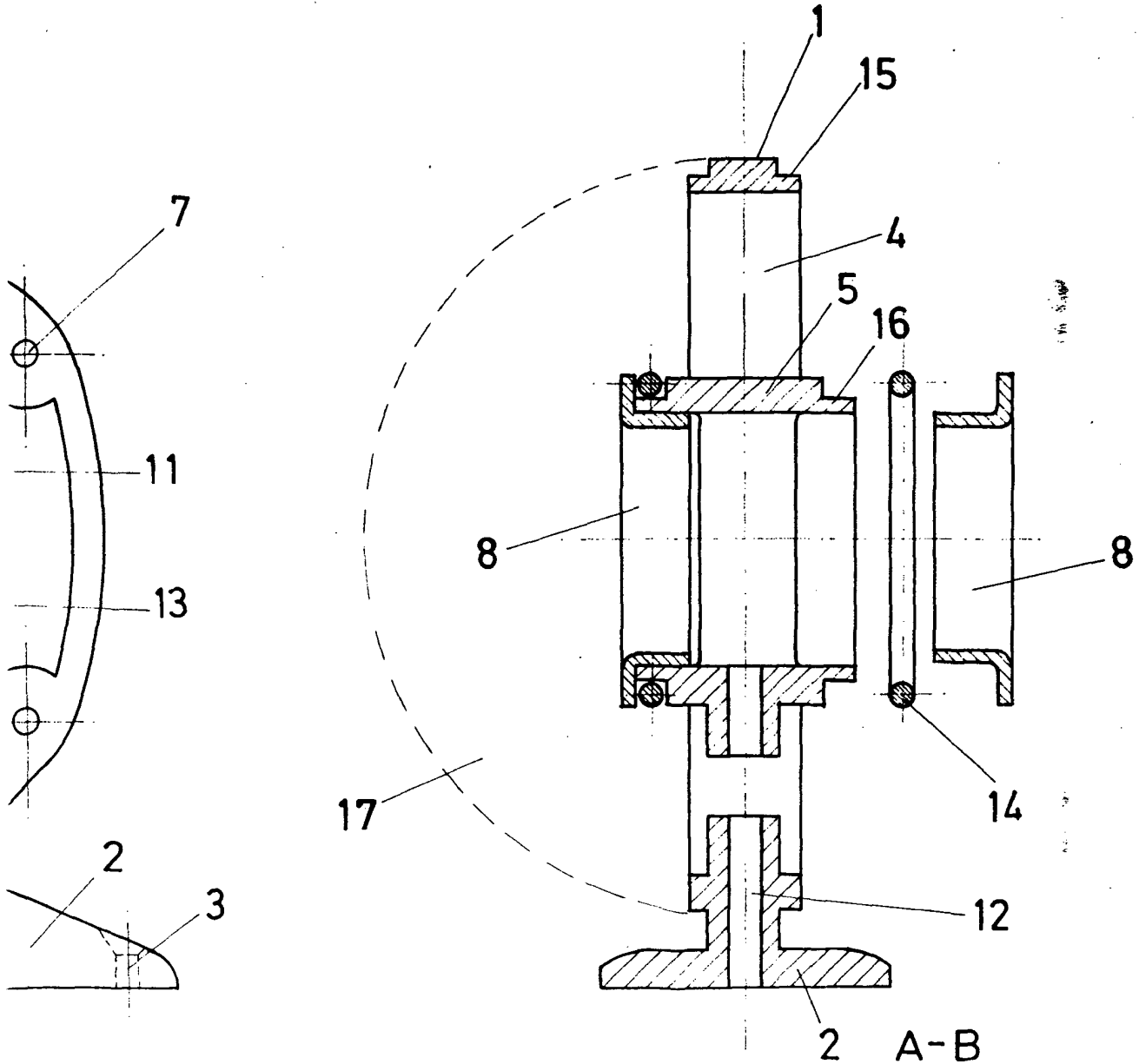


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de octubre de 1974

BERNARDO UNGRIA

p. p.

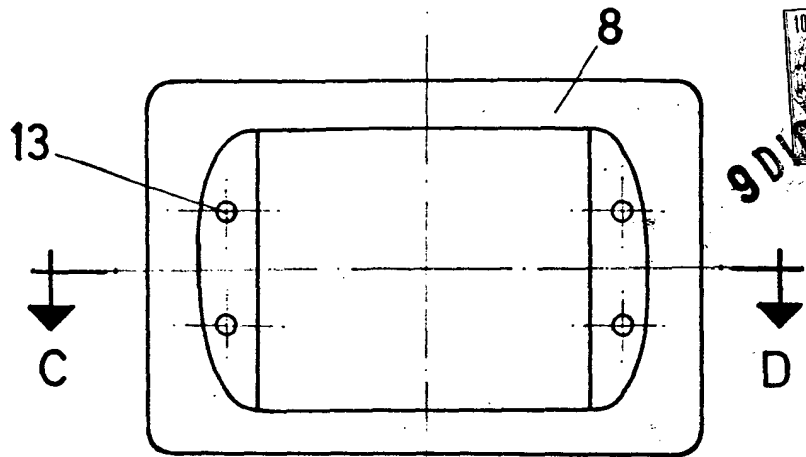


FIG-3

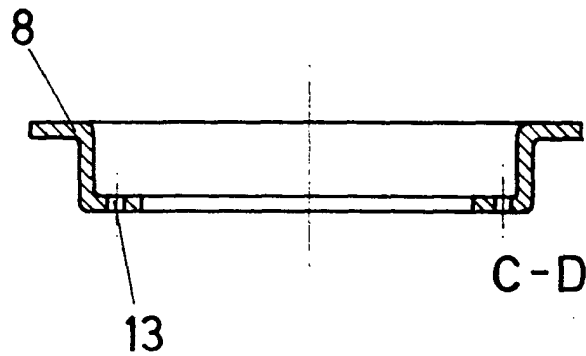


FIG-4

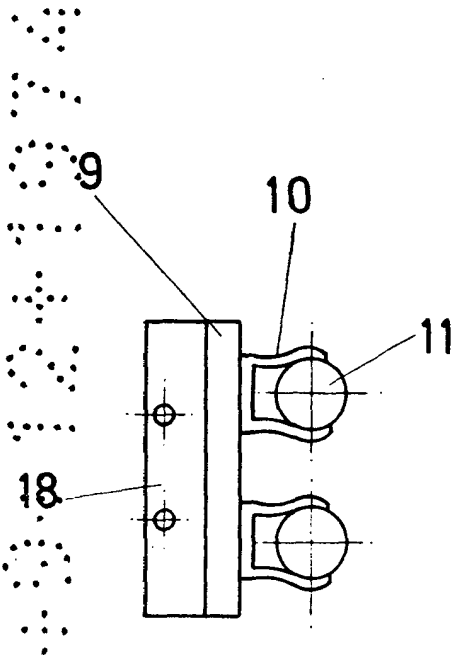


FIG-5

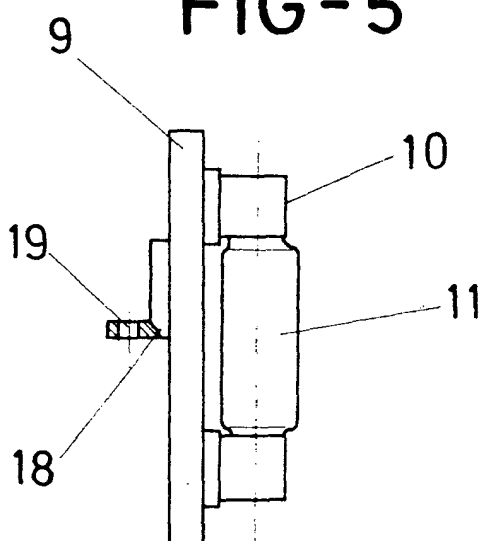


FIG-6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 18 de octubre de 1974
BERNARDO UNGRIA
P. P.

200750

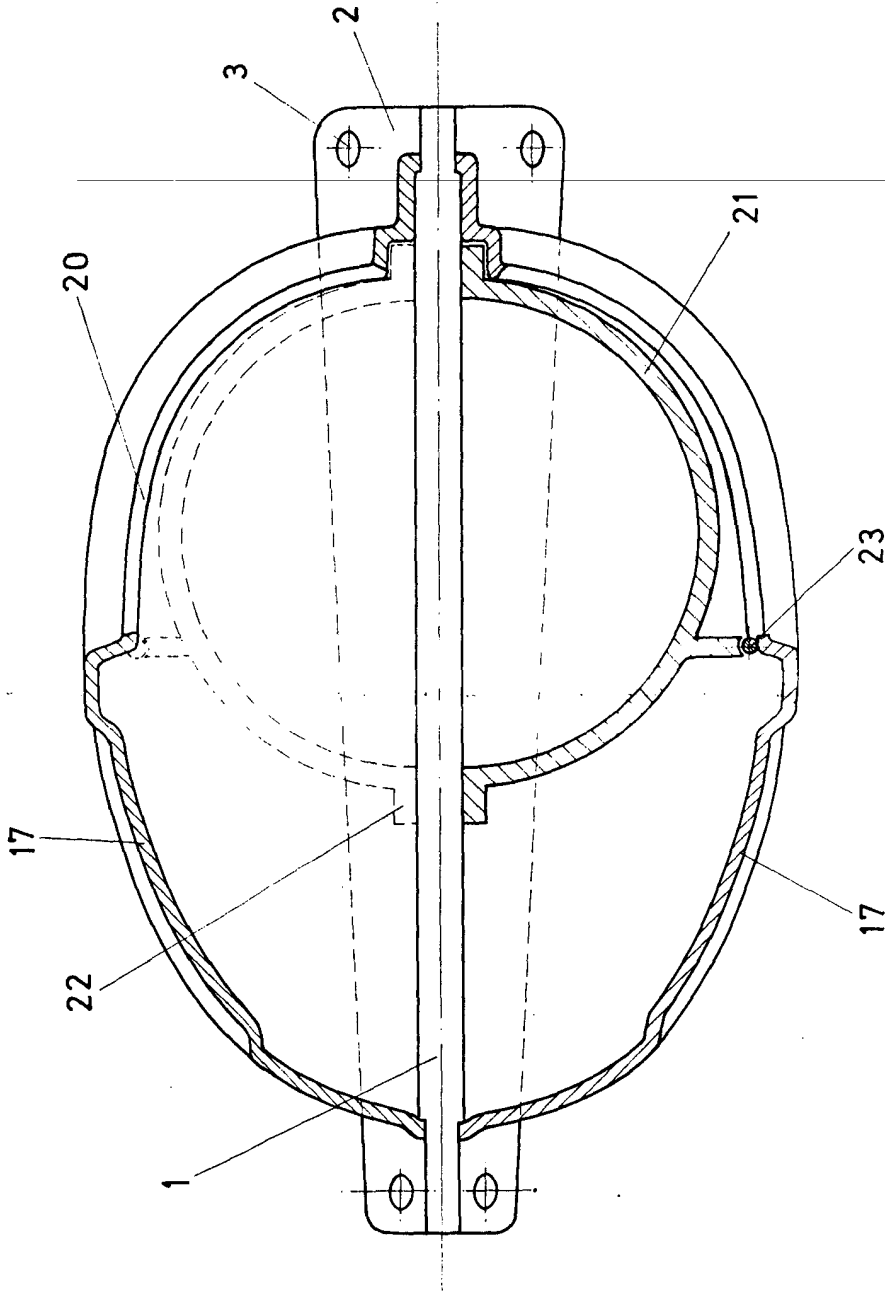


FIG-7

ESCALA VARIABLE
Madrid, 18 de Octubre de 1974
BERNARDO UNGRIA
P. P.

97812474